



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

DECLARACIÓN CAMARAL N° 065/2020-2021

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, el 19 de marzo de 1942 en la Ciudad de Oruro, a iniciativa del administrador de la mina "San José", el señor Harry Keegan y un grupo de trabajadores de la misma localidad, se funda el Club Deportivo "San José"; inicialmente con el nombre de "Liga Deportiva San José", denominativo que llevó hasta el año 1994, llamándose posteriormente Club Deportivo "San José".

Que, el azul y blanco son los colores que identifican al Club Deportivo "San José", tonos reflejados en la casaca, al igual que la "V" de la victoria en su escudo, además de las cuatro estrellas que denotan los campeonatos obtenidos en la Liga del Fútbol Profesional Boliviano - LFPB.

Que, por ser un emblema departamental, el Club Deportivo "San José" es reconocido como el equipo de la "V" azulada y por su lema: "San José es Oruro y Oruro es San José"

POR TANTO:

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y en aplicación del artículo 164 de su Reglamento General;

DECLARA:

Rendir un justo y merecido reconocimiento al **Club Deportivo "San José"**, en conmemoración a sus setenta y nueve años de fundación, a celebrarse el 19 de marzo del presente, ponderando su trascendencia deportiva y social nacional e internacional, llevando en alto el nombre del Estado Plurinacional de Bolivia.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil veintiuno.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Andronico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES



Sen. Gladys V. Alarcón Farfán de Ayala
PRIMERA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES